



SHARAN BURROW
PRESIDENT
PRÉSIDENTE
PRÄSIDENTIN
PRESIDENTA

GUY RYDER
GENERAL SECRETARY
SECÉTAIRE GÉNÉRAL
GENERALSEKRETÄR
SECRETARIO GENERAL

Sr. Presidente
Ing. Álvaro Colom
Casa Presidencial
Ciudad de Guatemala
Guatemala

HTUR/MCH

6 de marzo de 2008

Asesinato de Miguel Ángel Ramírez de SITRABANSUR y otras violaciones en Guatemala

Sr. Presidente:

En nombre de la Confederación Sindical Internacional (CSI), que representa a 168 millones de trabajadores y trabajadoras de 153 países y territorios y cuenta con 305 afiliadas nacionales, entre ellas la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) y la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), y en el mío propio, queremos hacerle llegar nuestra profunda consternación e indignación ante el asesinato, el 2 de marzo, del compañero **Miguel Ángel Ramírez**, que viene a sumarse a la larga lista de sindicalistas asesinados vilmente en Guatemala, una vez más por ejercer derechos fundamentales consagrados en la Constitución guatemalteca y en los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por su país y, por lo tanto, vinculantes.

El 15 de julio de 2007, un grupo de trabajadores –entre ellos Miguel Ángel Ramírez -de la Empresa Frutera Internacional Sociedad Anónima que produce banano para la Chiquita Brand decidió organizarse en el Sindicato de Trabajadores Bananeros del Sur (SITRABANSUR), de la Finca Olga María, ubicada en el municipio de Tiquisate, Escuintla. Dicha Finca es propiedad de Fernando Bolaños, quien ya había dado muestras de actitudes antisindicales en la empresa COBSA que producía para la multinacional Dole.

Transcurridos 4 meses de haberse organizado los trabajadores/as, se les reconoció su personería jurídica el 15 de noviembre, momento en que, curiosamente, a la empresa le llegó el listado de todos los que participaban en el sindicato. Esos datos únicamente eran de conocimiento de la Dirección General de Trabajo donde se inscribió el sindicato, por lo que todo parecería indicar que el Ministerio de Trabajo hizo llegar a la empresa dicho listado. Acto seguido, la empresa a través de la seguridad privada, se dedicó a acosar y amenazar a los compañeros, en el trabajo y en sus casas, algunos fueron retenidos ilegalmente para presionarlos a firmar sus renunciaciones del trabajo y a fines de noviembre fueron expulsados y despedidos de sus puestos de trabajo. Miguel Ángel Ramírez fue obligado a firmar su renuncia.

Ante esta violación flagrante del Convenio 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, UNSITRAGUA -a quien está afiliado SITRABANSUR- realizó los trámites pertinentes con la Inspección de Trabajo de Santa Lucía Cotzumalguapa,

dependencia a la que se le asignó el caso y que se negó a presentarse a la finca para constatar la situación de despido.

Con el acompañamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos se volvió a solicitar la inspección pero se adujo que no se contaba con recursos para movilizarse. UNSITRAGUA se comunicó con la Inspectora General de Trabajo que indicó que la Finca no estaba bajo su jurisdicción, recomendándoles que se pusieran en contacto con la Dirección Regional, pero varios intentos de comunicación fueron infructuosos.

Finalmente se solicitó la intervención del Ministerio de Trabajo para ir a verificar la denuncia, ya que el Código de Trabajo establece que los trabajadores por el hecho de formar un sindicato gozan de inamovilidad hasta 60 días después de haberse obtenido la personería jurídica. Se presentó además un Conflicto Colectivo de Carácter Económico y Social en el Juzgado de Trabajo de Escuintla, por lo que desde el momento en que se planteó dicho conflicto colectivo, el patrón tiene prohibido dar por terminado todo contrato de trabajo.

Mientras estos trámites seguían su curso, el 2 de marzo, un grupo de personas desconocidas irrumpieron en el domicilio de Miguel Ángel Ramírez a eso de las 20 horas y lo asesinaron cobardemente.

A este asesinato se suma la violación hace unas semanas, de la hija del Secretario General de SITRABANSUR por personal de la Finca mientras que la esposa de otro de los dirigentes fue hostigada por hombres armados que le decían que si no encontraban a su marido, Víctor Manuel Gómez, no les quedaría otra opción que matar a su familia.

En otro ataque al movimiento sindical, el 1 de marzo aproximadamente a las 6:00 horas, fue balaceada la casa del compañero **Carlos Carballo Cabrera**, Secretario General de la CUSG. La vivienda está ubicada en la 7ª Avenida 6-31, municipio de Amatitlán, del Departamento de Guatemala. De acuerdo al informe recibido, personas desconocidas que circulaban frente a su domicilio en un vehículo particular, dispararon contra la casa, impactando cuatro balazos. Al lugar de los hechos se presentaron oficiales de la Policía Nacional Civil de Amatitlán para recabar evidencias. El día lunes el compañero Carballo se presentó al Ministerio Público en Amatitlán, para que le fueran tomadas sus declaraciones. Sin embargo, le dijeron que volviera el martes 4 de marzo por no estar la persona encargada en ese momento.

Señor Presidente, en la inauguración de la Conferencia de la CSI sobre El papel de las organizaciones sindicales frente a la impunidad, celebrada entre el 29 y el 31 de enero en la ciudad de Guatemala, que Usted nos hizo el honor de inaugurar, usted expresó su decisión de luchar a fin de erradicar la violencia contra los sindicalistas, lograr el pleno respeto de los derechos sindicales en su país y el fin de la impunidad. La CSI le ruega que haga cierto este compromiso contraído con el movimiento sindical nacional, regional e internacional y le encarece que Usted, su Gobierno y todas las instituciones del Estado, hagan absolutamente todo lo necesario para disuadir, perseguir y castigar a los actores intelectuales y materiales de estos hechos criminales. Le encarecemos una acción rápida y efectiva para identificar a los autores del asesinato de Miguel Ángel Ramírez, de los abusos cometidos contra mujeres familiares de dirigentes de SITRABANSUR y del atentado a la casa de Carlos Carballo Cabrera y esperamos que los culpables sean juzgados y sentenciados con todo el peso de la ley a los efectos de impedir que la impunidad se convierta en el mayor aliciente para estos criminales.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Secretario General